

Índice

LEGISLACIÓN DEL NOTARIADO

a. Ley y reglamento del Notariado

Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862

Decreto de 2 de junio de 1944 por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado.

b. Legislación reguladora del Crédito Inmobiliario y del Mercado Hipotecario

Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

1º.- Circular urgente –del Consejo General del Notariado, de 18 de marzo de 2019- relativa a la disposición transitoria cuarta de la Ley 5/2019.

2º.- Real Decreto 309/2019, de 26 de abril, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y se adoptan otras medidas en materia financiera (en adelante, RDCCI), cuyos arts. 11 y 12 regulan la remisión telemática al notario de la documentación por el prestamista; y, además, en su DT 1ª precisa que el desarrollo reglamentario “se entenderá realizado por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios en cuanto esta no sea contraria a dicha ley y a este real decreto”.

3º.- Orden ECE/482/2019, de 26 de abril, por la que se modifican la Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios. Se modifica su art. 21 relativo a la ficha informativa de información precontractual (FIPRE), parte del Anexo I, también se regula el Anexo II, o Ficha de advertencias estandarizadas (FiAE), que como literalmente indica: “Se ha elaborado basándose en el contenido de la ficha europea de información normalizada (FEIN) y el proyecto de contrato de préstamo, cuyos contenidos son concordantes”.

4º.- Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 16 de mayo de 2019, en consulta [de 10 de mayo de 2019, del Consejo General del Notariado] sobre la interpretación de determinados aspectos de la Ley 5/2019, y del Real Decreto 309/2019, en el ejercicio de funciones notariales de comprobación del cumplimiento del control material de transparencia, centrada en esencia en la novedosa acta notarial.

5º.- Instrucción de 13 de junio de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre depósito de condiciones generales de la contratación, y el reflejo del mismo en las escrituras de préstamo y el Registro de la Propiedad, desde la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

6º.- Instrucción de 14 de junio de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre el uso de las plataformas informáticas de las entidades financieras y gestorías, para la tramitación de la información previa a las escrituras de préstamo hipotecario, en los días siguientes a la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

7º.- Instrucción de 14 de junio de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre firma de operaciones cuya comercialización, oferta y entrega al consumidor de la información se ha desarrollado bajo la vigencia de la normativa anterior, formalizándose el préstamo tras la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

8º.- Circular de obligado cumplimiento 1/2019, de 24 de , relativa a la Ley 5/2019, de 15 de marzo, que resalta que el acta notarial cumple la función de “comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para establecer que el prestatario ha tenido la posibilidad de comprender la carga jurídica y económica de la operación en ciernes (transparencia material)”; contiene el Anexo I, relativo al test del art. 15.2.c) LCCI, tanto para el prestatario, como para el fiador y para el hipotecante no deudor.

9º.- Nota informativa sobre determinados aspectos prácticos de la aplicación de la Ley 5/2019, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.

Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero.

Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.

Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria:

- Disposición adicional primera. Regulación relativa a la hipoteca inversa.
- Disposición adicional cuarta. Aseguramiento de rentas futuras por la constitución de una hipoteca inversa.

Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

c. Legislación del catastro

Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.

d. Legislación de protección de datos

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

e. Regulación de la titularidad real y prevención del blanqueo de capitales

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Orden EHA/2963/2005, de 20 de septiembre, reguladora del Órgano Centralizado de Prevención en materia de blanqueo de capitales en el Consejo General del Notariado.

f. Reglamentos europeos en materia de sucesiones y régimen económico matrimonial o patrimonial de las parejas registradas

Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y a la creación de un certificado sucesorio europeo.

Reglamento (UE) 2016/1103 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales.

Reglamento (UE) 2016/1104 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas.

g. Legalización única o Apostilla

Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961.

REGLAMENTO (UE) 2016/1191 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 6 de julio de 2016 por el que se facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº. 1024/2012 [https://e-justice.europa.eu/content_public_documents-551-es.do]

h. Aranceles notariales

Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios.

Decreto de 15 de diciembre de 1950. Reforma el vigente Arancel de derechos profesionales de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y dicta normas para su aplicación.

Real Decreto 3112/1981, de 13 de noviembre, por el que se modifican los epígrafes 17 y 18 del vigente Arancel de derechos profesionales de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, aprobado por Decreto de 15 de diciembre de 1950.

Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita:

- Art. 6. Contenido material del derecho.